

CAMINADA POPULAR - ERMITA DE VINARÒS – 18 NOVIEMBRE 2018

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1º. INFORMACIÓN

El Ayuntamiento de Vinaròs - CME organiza una nueva y mejorada edición de la Caminata Popular de Vinaròs prueba de carácter popular a la que tiene acceso cualquier persona que lo desee.

Prueba que tendrá carácter benéfico las destinar un euro por cada participante a una entidad local sin ánimo de lucro.

Artículo 2º: fecha y hora

La celebración de la misma será el día **18 de noviembre de 2018** a las **9:30 horas** con salida y meta en la Plaza de la Ermita de Vinaròs.

Artículo 3º: recorrido

CAMINADA POPULAR: de **7 kilómetros (7.000 metros)**

Artículo 4º: inscripción y precios

Se establecen los siguientes plazos de inscripción:

Del **29 de octubre al 15 de noviembre: 3 euros** (1 euro solidario)

- A partir del **29 de octubre** en **web**.
- A partir del **25 de noviembre** en **sitios físicos**: oficina CME, tiendas deportes, etc.
- El plazo de inscripción finaliza el jueves **15 de noviembre** a las **14:00 horas**.

Las inscripciones podrán efectuarse en :

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| • Deportes Base Moliner Bernad | Plaza San Valente,12 |
| • DJ Sports | Plaza de la Constitución, 3 |
| • Mikebike | Calle Músico Carles Santos,1 |
| • Nova Nutrición | Calle Socorro, 4 |
| • Deportes Jaques | Calle Mayor, 17 |

Artículo 5º. Recogida de camiseta

Todos los inscritos tendrán una camiseta técnica de manga larga, que podrán recoger en:

Mercado Municipal:

JUEVES 15	VIERNES 16	SÁBADO 17
18:00 a 20:30 horas	10:00 a 13:00 y de 18:00 a 20:30 horas	10:00 a 13:30 horas

Artículo 6º. Tallas camisetas

Tallas camiseta técnica manga larga: XS / S / M / L / XL / XXL

Artículo 7º. Avituallamiento

Por respeto al entorno será obligatorio depositar los restos de basura en las zonas habilitadas para tal fin.

Habrán un avituallamientos en meta: líquido y sólido.

Artículo 8º. Señalización y controles

El recorrido estará señalizado con cintas de alta visibilidad y banderines, siendo obligatorio el paso por todos los controles establecidos.

En el recorrido estarán marcados todos los km.

Artículo 9º. Ambulancia

Un servicio sanitario y de ambulancia primero en carrera y después en meta.

Artículo 10º. Derechos de imagen

Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer, para que la Organización pueda reproducirlas como publicidad de posteriores eventos similares.

Artículo 11º. Otras consideraciones

La organización se reserva el derecho a realizar modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados.

Por el hecho de tomar la salida en la presente carrera todos los participantes

acceptan el presente reglamento.

En caso de duda prevalecerá la decisión de la organización.

Notas de interés:

- Aparcamientos libres reservados para corredores en la zona próxima a la salida/meta.
- Avituallamiento y barbacoa para todos los participantes en la plaza de la Ermita de Vinaròs.